

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Empleo y Desarrollo Económico.- Expediente nº: 1.400/18

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 12.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 20 DE JULIO DE 2018.

ACUERDO N° 111/18.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES PARA LA MEJORA DE CAMINOS A SANTIAGO, AÑO 2018.

Se da cuenta de este asunto conforme a lo previsto en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto al mismo un dictamen de la Comisión de Empleo y Desarrollo Económico. No se produce debate, por lo que la Presidencia somete al asunto a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

1. Conceder a los Ayuntamientos que se relacionan a continuación y a la Entidad Local Menor de La Santa Espina, incluida en la relación, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 203.432.00.762.03 y 203.432.00.768.03, respectivamente, subvención para la mejora de Caminos a Santiago en la provincia de Valladolid, año 2018, por la cuantía que en cada caso se indica:

AYUNTAMIENTO / ENTIDAD LOCAL MENOR	PROYECTO	SUBVENCIÓN A CONCEDER
ALCAZARÉN	Pequeñas obras y adquisición de mobiliario en albergue	1.388,89
ATAQUINES	Tratamiento y limpieza del firme del Camino a Santiago	694,44
CASTROMONTE	Adquisición de mobiliario para el Albergue	1.388,89
CASTRONUÑO	Trabajos de desbroce y limpieza y otros de consolidación del firme en la zona "Fuente de San Lázaro"	1.041,67
CUENCA DE CAMPOS	Suministros de hogar y cocina en Albergue	729,90
MATAPOZUELOS	Instalación de mesas y bancos para creación de un área de descanso	1.041,67
MEDINA DE RIOSECO	Acondicionamiento tramo próximo a casco urbano del Camino a Santiago	694,44
MEDINA DEL CAMPO	Conexión a la red de fibra óptica municipal en el Albergue	1.388,89
MELGAR DE ARRIBA	Trabajos de limpieza, recuperación y señalización de la Fuente de Pozo de Juan	1.041,67
MOTA DEL MARQUÉS	Reforma de albañilería y pintura en el Albergue	1.388,89
NAVA DEL REY	Trabajos de reparación y adquisición de mobiliario para el Albergue	1.388,89

RUEDA	Instalación de papeleras en la salida del camino dirección a Tordesillas	347,22
SAN PEDRO DE LATARCE	Trabajos de reparación y adquisición de mobiliario para Albergue y reparación firme tramo Camino	1.388,89
SAN VICENTE DEL PALACIO	Adquisición de mobiliario y pequeño electrodoméstico para el Albergue	1.388,89
SANTA ESPINA, LA - ENTIDAD LOCAL MENOR	Equipamiento en el centro de acogida de peregrinos del Camino a Santiago	1.388,89
SANTERVÁS DE CAMPOS	Rehabilitación de abrevadero en el área de descanso	1.041,67
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	Trabajos de albañilería en Albergue y desbroce y limpieza márgenes Camino	1.388,89
SIMANCAS	Trabajos de acondicionamiento en el tramo entre "El Bohío" y el complejo deportivo "Los Pinos"	694,44
TORDESILLAS	Trabajos de reforma y reparación en dependencias del Albergue	1.388,89
VALDESTILLAS	Trabajos de plantación de arboleda y vegetación en área de descanso	1.736,11
VILLALÓN DE CAMPOS	Trabajos de reparación y acondicionamiento dependencias Albergue	1.388,89
TOTAL		24.341,02

2. Que por el Presidente de la Diputación se reconozcan y liquiden las correspondientes obligaciones, a fin de que las entidades beneficiarias reciban el importe íntegro y anticipado de las subvenciones concedidas, con el carácter de "a justificar" (base vigesimoprimera de la convocatoria).

Para la obtención de este pago anticipado no se exigirá la constitución de ningún tipo de garantía.

La justificación de las cantidades percibidas se producirá en los términos previstos en la base vigesimoprimera de la convocatoria.

(Referencia: Expediente: 1.400/18. Acuerdo nº 111/18).

Valladolid, 25 de julio de 2018.
 LA SECRETARIA GENERAL,

 Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 25 de julio de 2018

EL PRESIDENTE,


 Fdo.: Jesús Julio Carnero García.